



Sobreviva
a.51

C. Lic. Joel Rojas Soriano

Contralor Interno de la UTN

Atendiendo la solicitud realizada mediante su similar CI-UTNAY-03/2018, de fecha 12 de febrero de 2018, adjunto al presente remito copia de oficio sin número de fecha 23 de noviembre de 2017, presentado ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit, mediante el cual le informo a dicho Órgano de Control, respecto de la situación de declaración patrimonial de un servidor; agregando que dada la entrada en vigor de la nueva Ley de Responsabilidades, en el caso particular de un servidor, solo estaría a la espera de la realización de modificación patrimonial al mes de mayo de la presente anualidad, es decir, a la presente fecha, existe cumplimiento sobre la obligación de declaración patrimonial.

Así mismo no omito mencionar que es mi deseo, que los datos de un servidor no se hagan públicos.


Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:


Ing.-Arq. Juan Carlos Hernández Romero

Sub-Director de TSU en Construcción



Recibi
14/02/18

3:27h15